

Buenos Aires, 22 de Abril de 2020

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref.: Banco Mariva S.A. Aviso de Pago de Servicios de los valores representativos de deuda de corto plazo emitidos bajo la serie IX por V/N \$ 300.000.000 (los “Valores de Corto Plazo” y la “Serie IX”, respectivamente”).

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes a fin de informar que Banco Mariva S.A., en su carácter de emisor, efectuará el pago de intereses correspondiente a los Valores de Corto Plazo que fueran emitidos bajo la Serie IX constituida bajo el Programa Global de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta V/N \$ 300.000.000 -o su equivalente en otras monedas-, en las siguientes condiciones:

- a) **Fecha de Pago:** 04 de Mayo de 2020.
- b) **Fecha de Vencimiento:** 27 de Octubre de 2020 [correspondiente al vencimiento del plazo de 270 días de la Fecha de Emisión].
- c) **Período al que Corresponde el Pago:** 1° período (del 31 de Enero de 2020 al 04 de Mayo de 2020).
- d) **Amortización de Capital.**
Concepto al cual corresponde el pago: pago de capital.
Porcentaje de Capital que se amortiza: 0 % del V/N inicial.
Capital a abonar: V/N \$ 0.
- e) **Intereses.**
Concepto al cual corresponde el pago: pago de intereses.
Porcentaje de interés que se abona s/ V/N: 9.32701%
Interés a abonar: V/N \$ 27.981.040,39-
Tasa de Interés: 30.2166%
- f) **Domicilio de pago:** Caja de Valores S.A. – 25 de Mayo 362 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina.
- g) **Horario de pago:** 10 a 15 horas.

En función de lo expuesto se transferirán los montos indicados a esa institución a fin de que proceda a la distribución a favor de los beneficiarios de acuerdo a sus registros.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludar a Ustedes atentamente.

Banco Mariva S.A.